



## Acta núm. 2 de la mesa de contratación

**Asunto: Revisión documentación presentada para aclaración de la oferta económica del lote 1 en el procedimiento para la adjudicación del contrato de explotación con lucro de espacios en dominio público marítimo terrestre con fecha de inicio 2024 (Exp.: 2334/2024)**

Lugar: Sala de reuniones de la primera planta de la casa consistorial

Fecha: 26/06/2024

Hora: De 09:00 a 09:30

El Puig de Santa María, en el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen las personas relacionadas, en la condición que para cada una de ellas se señala:

Composición de la mesa de contratación:

- Presidencia: Vicente Porta Carreres, alcalde del Ayuntamiento del Puig de Santa María.
- Vocal jurídico: Carmen Gimeno Subirats, secretaria del Ayuntamiento del Puig de Santa María.
- Vocal económico: Cristina Cabria Escribano, interventora del Ayuntamiento del Puig de Santa María.
- Secretaria: Mónica Peral García, TAG de Contratación del Ayuntamiento del Puig de Santa María.

Una vez abierta la sesión y constituida la mesa de contratación se procede a tratar los asuntos correspondientes a la convocatoria, con el siguiente resultado:

1. Examen de la documentación presentada para aclarar la oferta económica para el lote 1 por Daniel Blanch Baucells.

Daniel Blanch Baucells presentó en fecha 19 de junio de 2024, con registro de entrada 2024/3171, documentación para aclarar su oferta económica por el lote 1. Ésta se admite por haber sido presentada dentro del plazo conferido para ello, que finalizaba el día 21 de junio de 2024.

Comprobada por la mesa la documentación presentada para aclarar la discrepancia entre el importe indicado en la oferta económica presentada de conformidad con el anexo II y el indicado por el licitador en la Plataforma de Contratación del Estado, el licitador presenta de nuevo el anexo II firmado indicando que su oferta económica es de 2.295,04 euros (sin IVA)

Dicha oferta económica está por debajo del canon mínimo de salida establecido en la cláusula séptima del PCAP fijado en 2.414,88 euros.

2. Propuesta de exclusión de la oferta presentada por Daniel Blanch Baucells y declaración de desierto de la licitación del lote 1

La mesa de contratación propone la exclusión del procedimiento de adjudicación del LOTE 1: PATINES Y KAYAK; entre los mojones M-1 y M-2 (línea de deslinde ZMT aprobada por OM 03-10-1969) que engloba canal de balizamiento (ba-1), cajón (cj-1), hamacas y sombrillas (hs-1) y varada Kayak y patines





(va-1).A12 de la oferta presentada por Daniel Blanch Baucells, cuyo canon ofertado se encuentra por debajo del precio de licitación.

La mesa de contratación propone declarar la licitación desierta para el lote 1 dado que no ha recibido ninguna otra proposición.

Por todo ello, la mesa de contratación, por unanimidad,

#### ACUERDA:

**Primero.** Excluir del procedimiento de adjudicación del LOTE 1: PATINES Y KAYAK; entre los mojones M-1 y M-2 (línea de deslinde ZMT aprobada por OM 03-10-1969) que engloba canal de balizamiento (ba-1), cajón (cj-1), hamacas y sombrillas (hs-1) y varada Kayak y patines (va-1).A12 al licitador Daniel Blanch Baucells, cuyo canon ofertado se encuentra por debajo del precio de licitación.

**Segundo.** Declarar desierta la licitación para el lote 1: PATINES Y KAYAK; entre los mojones M-1 y M-2 (línea de deslinde ZMT aprobada por OM 03-10-1969) que engloba canal de balizamiento (ba-1), cajón (cj-1), hamacas y sombrillas (hs-1) y varada Kayak y patines (va-1).A12, al no haberse presentado ninguna otra proposición.

**Tercero.** Publicar esta acta en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste, se da por finalizada la sesión y se somete esta acta a la firma de la secretaria y el presidente.

El Puig de Santa María, a la fecha de la firma  
Documento firmado electrónicamente

